



Helberth Choachí
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
RECTORÍA 2024 - 2028

Informe ejecutivo del señor Rector al Honorable Consejo Superior Universitario





Informe del señor Rector al Honorable Consejo Superior Universitario 29 de abril al 16 de junio del 2024

A partir del 29 de abril de 2024 el rector Helberth Augusto Choachí González asumió funciones administrativas de la Universidad Pedagógica Nacional. Tras un ejercicio amplio de empalme (cuya síntesis se puede consultar en el Anexo 1), que facilitó la etapa de armonización de la Rectoría con las unidades administrativas y académicas, se ha desarrollado un proceso de gestión estratégica en torno a cinco ejes: Formalización laboral, Alianzas estratégicas y gestión, Regionalización y profesionalización, Vida universitaria, Infraestructura.

Formalización laboral

En reunión con los(as) docentes de ASPU se llegó a un acuerdo de gradualidad en el proceso de formalización de docentes ocasionales y catedráticos(as). Este acuerdo contempla la formalización laboral en el marco del reconocimiento de 22 semanas y dos días al semestre para el caso de ocasionales, mientras que para docentes catedráticos el reconocimiento será de 20 semanas.



Mesa de negociación con ASPU

Adicionalmente, se acordó el pago gradual de las vacaciones y de la prima de vacaciones para docentes catedráticos y ocasionales.





Otro acuerdo al que se llegó en el marco de este proceso fue el de agilizar el proceso de vinculación en los periodos intersemestrales, eliminando la presentación de documentos por parte profesores(as) antiguos(as)

En perspectiva del trabajo con docentes también se adelantan las acciones relacionadas con la reforma al Acuerdo 004 de 2003 para modernizar sus planes de trabajo, en virtud de reflexiones sobre el rol de las y los profesores en la universidad actual.

Alianzas estratégicas y gestión

Programa *Democracia para la paz* – MinTIC

Con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se ha firmado un convenio por un valor de \$19,059,380,000.00 que tiene como propósito ofrecer formación académica a los medios alternativos, comunitarios y digitales del país, con el fin de incrementar su visibilidad dentro del ecosistema comunicativo nacional, aumentar los estándares de calidad en sus contenidos, actualizar su oferta comunicacional y consolidar audiencias propias según sus identidades, ubicación geográfica e intereses culturales MinTIC (ver Anexo 2.).

El convenio se ejecutará en el marco de cinco componentes que son:

1. Componente de reconocimiento
2. Componente de formalización
3. Componente de cualificación
4. Componente de producción de contenidos y dotación tecnológica
5. Componente de plataformas y mesas de ayuda

El alcance de este convenio es para cualificar a más de 600 personas en todo el país, y de dotar de equipos tecnológicos a procesos y medios de comunicación alternativa que estén vinculados a todo el proceso de tecnificación, cualificación y formalización.

Programa de formación para barristas - Ministerio de la Igualdad

En un convenio que avanza con el Ministerio de la Igualdad y su Viceministerio de la Juventud, se avanza en un acuerdo para generar procesos de formación en diferentes





habilidades con jóvenes pertenecientes a las barras de equipos de fútbol. El convenio contará con un presupuesto de \$10,000,000,000.00.



Rector UPN y Viceministro de juventud

Ministerio de Educación Nacional

Con el MEN se presentaron dos proyectos que se encuentran en etapa de ajustes para su formalización e inicio:

1. Proyecto: transformación de la educación inicial, preescolar, básica y media con enfoque integral para la reducción de desigualdades y construcción de la paz nacional. Su objetivo se plantea en el marco de aunar esfuerzos técnicos y financieros para la implementación de la estrategia de los Sistemas de Educación Media y Superior - SIMES en los territorios del país y su articulación con los actores del sector educativo en sus procesos pedagógicos. En este se trabajarán en 14 regiones del país para la implementación y seguimiento de la estrategia SIMES (sistema de media educación y superior). El monto del convenio es de \$1,200,000,000,00.
2. Proyecto: Estudio de prefactibilidad para creación de la Universidad del Catatumbo. El objetivo es realizar los estudios de prefactibilidad de la Universidad del Catatumbo, a partir de un proceso participativo con las comunidades del territorio en el que se construyan alrededor de 12 documentos como requisitos para su creación normativa y pedagogía. El monto de este convenio es de \$400,000,000,00.





Departamento Nacional de Planeación – Dirección de Gobierno, DDHH y Paz

Se estableció un acuerdo para construir un convenio marco de cooperación mutua para la gestión de conocimiento, el desarrollo de pasantías por parte de estudiantes de la UPN, el fortalecimiento de la capacidad de incidencia del CEPAZ y la articulación para la formación de líderes sociales y defensores de ddhh en el marco de la profesionalización de la LECO. Este convenio se proyecta para ser ejecutado en todo el país.



Reunión con director de Gobierno, DDHH y Paz - DNP

Gestión Subdirección de Asesorías y Extensión

Desde la SAE-UPN se han presentado 14 proyectos en el marco de aproximadamente un mes. Esta cantidad representa poco más del 50% de los proyectos que se habían adelantado en los cuatro meses previos del 2024. Al momento de este informe, nueve de estos proyectos se encuentran en etapa de negociación. A continuación, se relaciona el proceso de avance de cada uno de estos:

Entidad	Presentadas	En negociación	En construcción	Total
FDL Bosa	5	5	0	5
MEN	3	2	1	4
SEB	1	1	1	2
MIN TIC	2	1	1	3
Min Interior	1	0	0	1
UNIANDES	1	0	0	1
Computadores para Educar	1	0	0	1
Sanidad Militar	0	0	1	1





TOTAL	14	9	4	18
--------------	-----------	----------	----------	-----------

Regionalización y profesionalización

En la proyección de la Universidad a todo el territorio nacional se avanza con las alianzas para la regionalización y la profesionalización. En el caso de Cundinamarca, se ha establecido convenios con alcaldías de las provincias de Tequendama (10 municipios) y Almeidas (7 municipios). En estos casos se iniciará un proceso de profesionalización en las licenciaturas en Artes Escénicas, Artes Visuales, Música, Educación Comunitaria, Educación Física, Recreación Y Deportes. A estas regiones del departamento llegará la UPN para fortalecer y garantizar los procesos formativos de educación superior. Bajo la modalidad de educación a distancia se trabajará en la Licenciatura en Básica Primaria.



Reunión con alcaldes de Cundinamarca

Se logró la suscripción de convenios marco con las ENS de Villapinzón y la renovación del convenio marco con la ENS de Florencia, manteniendo vigentes 20 convenios con EENSSS a la fecha. Durante la presente semana tuvimos visita de una comisión de la ENS de Majagual a la UPN. Se participó del comité de la profesionalización de la LECO con la Secretaría de Gobierno, previendo la formalización de nuevas cohortes, de conformidad con lo incluido por la administración distrital en el nuevo Plan de Desarrollo. Se gestionó y está a espera de firmas del convenio de profesionalización con MinCulturas con los programas de la FBA. Se apoyó el cierre de periodo académico de las prácticas realizadas a través de los convenios institucionales suscritos con la Secretaría de Educación del Distrito y el IDIPRON. Se sostuvo reunión con el grupo educativo Monterrosales para avanzar en la suscripción de un convenio marco para el intercambio de actividades académicas y de difusión de la oferta académica en sus diferentes grupos de interés.





El proceso de regionalización de la Universidad, desde los convenios marco establecidos entre la UPN y los municipios de las provincias del Tequendama (10 municipios) y Almeidas (7 municipios), tuvo los siguientes resultados:

- Definición de la oferta académica en comité interinstitucional así:
 - Profesionalización (cobertura mínima de 30 estudiantes por programa): Lic. en Artes Escénicas, Lic. en Artes Visuales, Lic. en Música, Lic. en Educación Comunitaria, Lic. en Educación Física, Lic. en Deportes, Lic. en Recreación y Lic. en Básica Primaria.
- Programa regular (cobertura de 30 estudiantes): Licenciatura en básica primaria – Modalidad a distancia.

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE OFERTA ACADÉMICA, DE EXTENSIÓN Y/O PROYECTOS EDUCATIVOS SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y LAS ALCALDÍAS DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUESCA, CHOCONTÁ, VILLAPINZÓN, SESQUILÉ, MACHETÁ, MANTA Y TIBIRITA								
SONDEO GENERAL DE POSIBLE INTERÉS DE ASPIRANTES 2024-2								
MUNICIPIOS ALMEIDAS								
Programa académico	Suesca	Chocontá	Vilapinzón	Sesquilé	Machetá	Manta	Tibirita	Total por programa
Profesionalización								
Licenciatura en Artes escénicas	15	18	6					39
Licenciatura en Artes visuales	20	14	23					57
Licenciatura en Música	14	11	20					45
Licenciatura en Educación comunitaria	13	51	21					85
Licenciatura en Educación física	22	19	52					93
Licenciatura en Recreación	12	16	15					43
Licenciatura en Deportes		23						23
Licenciatura en Básica primaria								0
Oferta regular								
Licenciatura en básica primaria	30		86					116
Total municipio	126	152	223	0	0	0	0	
Total provincia Almeidas	501							

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE OFERTA ACADÉMICA, DE EXTENSIÓN Y/O PROYECTOS EDUCATIVOS SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y LAS ALCALDÍAS DE LOS MUNICIPIOS DE LA MESA, ANAPOIMA, TENA, ANOLAIMA, CACHIPAY, EL COLEGIO, QUIPILE, SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA, APULO Y VIOTÁ											
SONDEO GENERAL DE POSIBLE INTERÉS DE ASPIRANTES 2024-2											
MUNICIPIOS TEQUENDAMA											
Programa académico	LA MESA	ANAPOIMA	TENA	ANOLAIMA	CACHIPAY	EL COLEGIO	QUIPILE	SAN ANTONIO	APULO	VIOTÁ	Total por programa
Profesionalización											
Licenciatura en Artes escénicas	10	1	1		20			2	1	10	47
Licenciatura en Artes visuales	10				20			1		10	41
Licenciatura en Música	25	8		3	20			2	1	10	70
Licenciatura en Educación comunitaria	20	14		12	30			4	2	20	103
Licenciatura en Educación física	45	9		3	20			3	3	20	104
Licenciatura en Recreación	40			1	10			2		20	74
Licenciatura en Deportes	45	4	3	3	20			4	2	30	111
Licenciatura en Básica primaria			1		40						45
Oferta regular											
Licenciatura en básica primaria	45	2		3	20			15		30	115
Total municipio	240	38	5	26	200	0		33	9	150	50
Total provincia Tequendama	751										



Vida universitaria

Atendiendo a las situaciones de emergencia por el cuidado y a las preocupaciones manifestadas en el empalme por la convivencia en la Universidad, se conformó la Mesa por el Cuidado de la Vida Universitaria y se impulsaron los Diálogos por la Convivencia y la Defensa de la Educación Pública.

En el marco de la **Mesa por el Cuidado de la Vida Universitaria** se han adelantado reuniones institucionales e intersectoriales en las que han participado las directivas de la UPN y otros actores como la Liga Colombiana Contra el Suicidio y la Corporación Acción Técnica Social. Estas reuniones se han enfocado en definir estrategias de cuidado para la comunidad universitaria entre las que destacan:

- Diseño de estrategia de Círculos de la palabra y el cuidado
- Formulación de proyecto de deportes tradicionales y caminatas (pilotaje intersemestral con funcionarios(as))
- Atención para la prevención al consumo de SPA
- Mesas de trabajo para proyectar la conformación de la Unidad de Género
- Proyección de semilleros de trabajo en acciones pedagógicas para el cuidado de la salud mental (desde el CIUP)



Reunión con GIZ – Cooperación alemana





En el marco de las gestiones que se han realizado para el despliegue de acciones por parte de la Mesa por el Cuidado de la Vida Universitaria, se firmó un acuerdo de cooperación a largo plazo con el Programa Global de Feminismo en Acción para la Transformación Estructural de la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ). Este acuerdo supone un aporte inicial de €30.000,00 (\$120.000.000,00 COP aproximadamente) para la implementación de acciones por el cuidado de la vida en la Universidad.

Por otro lado, se han desarrollado dos jornadas de los **Diálogos por la Convivencia y la Defensa de la Educación Pública**. La primera se realizó el 2 de junio de 2024, en esta se llegaron a los siguientes acuerdos:

1. Garantías para la movilización en defensa de la educación pública
2. Atención a la situación de tercerización de trabajadores
3. Comité de Impulso del Reglamento Estudiantil
4. Pacto por la Convivencia (ninguno por encima del otro)
5. Sesiones focalizadas para abordar problemas de promoción y prevención del consumo de SPA. Cátedra de Género y Mesa de Cuidado.
6. Disposición de personal en función de la convivencia, el cuidado de la salud mental y la atención a trabajadores
7. Modelo de autogestión ambiental
8. Articulación con Pre-Icfes y procesos de educación popular
9. Manual de lenguaje inclusivo





La segunda jornada se realizó el 13 de junio de 2024. En esta se abordó el tema de la reforma al reglamento estudiantil, contando con la participación de estudiantes, docentes y funcionarios de la rectoría. Allí se propusieron algunas ideas sobre el enfoque de la reforma y las rutas para garantizar la participación. En la ruta de trabajo se acordó un “picnic” en las instalaciones de Parque Nacional el 9 de julio, en donde se discutirán los elementos centrales que deberían ser reformados.



Segunda jornada de diálogos por la convivencia

En el marco de las apuestas de cuidado y convivencia dirigidas a la comunidad universitaria, se han adelantado acciones en coordinación con la Oficina de Control Disciplinario Interno para atender situaciones que involucran especialmente a estudiantes, pero también a docentes y a los concejos de facultad en procesos disciplinarios de especial atención. El 11 de junio de 2024 se acordó:

1. Estudiar la posibilidad de crear la figura del defensor estudiantil.
2. Definir acciones de acompañamiento y apoyo jurídico a las unidades académicas para atender procesos disciplinarios. Al respecto se analiza la posibilidad de que en la Vicerrectoría Académica se puedan centralizar los procesos disciplinarios que involucren estudiantes.
3. Se planteó la modificación al reglamento estudiantil en lo relacionado con procesos disciplinarios.
4. Se reafirmó que los procesos disciplinarios que atienden violencias basadas en género, y que involucren estudiantes, seguirán siendo atendidos en una audiencia de justicia basada en género





Infraestructura

Además de las gestiones previamente realizadas con la Sociedad de Activos Especiales (ver Anexo 3), se ha acordado la entrega de dos nuevos inmuebles ubicados en la Carrera 19 con Calle 105, en Bogotá.



Por otra parte, en el periodo intersemestral junio/julio de 2024 se proyecta una intervención en las instalaciones de la calle 72 en el marco de una estrategia para el bienestar y la convivencia. Esta intervención contempla la adecuación de espacios deportivos y de bienestar que puedan ser utilizados por todos y todas en la comunidad universitaria, tratando de modificar las formas de habitar la Universidad.

Plan de infraestructura

De acuerdo con la priorización de actividades que se realizaron teniendo en cuenta los hallazgos producto de diferentes auditorias y por parte de entidades distritales, riesgos identificados, prioridades de la administración y necesidades de las diferentes dependencias y decanaturas, se adelantan los siguientes proyectos:

Proyectos ejecutados

Instalación	Contrato	Objeto	Valor	Fecha terminación
IPN	786/2023	Adecuación baterías sanitarias en Coliseo del IPN	\$ 106.570.656	Marzo 2024
	749/2023	Adecuación Comedor de primaria en el IPN	\$ 71.956.578	Enero 2024
	805/2023	Adecuación de Coordinación de primaria y oficinas en el Coliseo en el IPN	\$ 104.687.076	Abril 2024
	804/2023	Adecuación casa de muñecas en el IPN	\$ 50.733.566	Marzo 2024
	792/2023	Adecuación de gallinero y mariposario en el IPN	\$ 84.848.997	Marzo 2024
	827 /2023	Adecuación áreas circundantes en parques infantiles IPN	\$214.550.912	Mayo 2024
	832 /2023	Mantenimiento de Puertas en IPN	\$ 85.235.403	Mayo 2024
		Suministro mobiliario para sala de profesores en coliseo	\$22.000.000	Mayo 2024





Calle 72	690/2023*	Adecuación áreas afectadas cielos rasos y acabados segundo piso bloque P Calle 72	\$89.354.049	29 febrero 2024
		Suministro mobiliario para equipos de permanencia estudiantil y orientación a estudiantes	\$17.350.000	Mayo 2024
Valmaría	766/2023	Consultoría para evaluación, estudios y diseños desagües aguas lluvias Valmaría	\$60.800.000	14 febrero 2024
Valor total			\$908.087.237	

Elaborado por: Ernesto Carlos Molina Medina - Coordinador del Grupo Infraestructura Física

*Nota: En la ejecución del contrato se identificaron afectaciones en la estructura de la cubierta, razón por la cual, no fue posible instalar los cielos-rasos en tanto se adelanten los estudios para la ejecución de los trabajos de reforzamiento, lo cual no fue factible normativa y presupuestalmente adelantar con el contrato 690 /2023, por lo cual se modificó el mismo para reducir su alcance y valor y se terminó y liquidó

Proyectos en ejecución

Instalación	Contrato	Objeto	Valor	Fecha terminación
Calle 72	262/2024	Adecuación Portería vehicular y baño conductores Calle 72	\$ 132.761.858	Junio 2024
	250 /2024	Impermeabilización cubierta bloque C Calle 72	\$739.955.252	21/07/2024
Valmaría	237 /2024	Adecuación de 5 aulas y deposito modulares Valmaría	\$1.431.682.921	Agosto/ 2024
Edificio administrativo	333/2024	Adecuación del edificio para áreas administrativas en la calle 72 No. 12 -77	\$2.045.929.218	Septiembre/2024
Valor Total			\$4.350.329.249	

Elaborado por: Ernesto Carlos Molina Medina - Coordinador del Grupo Infraestructura Física

Proyectos en procesos de contratación

Instalación	Objeto	Valor	Estado
Edificio administrativo	Dotación de mobiliario para el edificio de áreas administrativas en la calle 72 No. 12-77	\$1.090.409.991	Convocatoria 004 de 2024, se adjudica el 4 de junio 2024
	Prestar servicios profesionales para adelantar la residencia de interventoría a las obras de adecuación del edificio de la Universidad Pedagógica Nacional en la Calle 72 No. 12 -77	\$ 16.000.000	En revisión





IPN	Adecuación de cubiertas en el IPN	\$210.000.000	Invitación cerrada 004 de 2024 en curso
	Adecuación de pérgolas y senderos peatonales en el Instituto pedagógico Nacional	\$ 312.357.956	En revisión en VAD
Valmaría	Ajuste plano topográfico	\$9.150.000	CDP expedido
Calle 72	Adecuación de cancha múltiple y áreas aferentes en las instalaciones en la Calle 72 No. 11-86 de la Universidad Pedagógica Nacional	\$ 1.250.000.000	CDP expedido
	Mantenimiento de impermeabilización del bloque E	\$103.000.000	En revisión en el grupo de contratación
Valor total		\$2.990.917.947	

Elaborado por: Ernesto Carlos Molina Medina - Coordinador del Grupo Infraestructura Física

Otros

En el marco del funcionamiento de la Universidad, cada unidad administrativa ha avanzado en función de sus proyecciones misionales. En el Anexo 4 se compilan los informes de avance, proyecciones y dificultades que se han identificado en cada caso; estos se han organizado de acuerdo a la unidad de dirección a la que corresponden (Rectoría o vicerrectorías). En la siguiente Tabla se presenta una breve síntesis de algunas de las gestiones a resaltar y de las proyecciones a las que se le hará detallado seguimiento en los próximos meses.

Unidad dirección	Avances en la gestión
Rectoría	<ul style="list-style-type: none">Desde la Oficina de Relaciones Interinstitucionales se han firmado convenios con universidades, instituciones educativas y organismos de cooperación en el marco de la movilidad académica y de la gestión de recursos para apuestas estratégicas de la rectoríaSe ha iniciado un proceso de ajuste al Anexo 03 “Programación anual de indicadores” del PDI (centros de responsabilidad) relacionado con lo siguiente:<ul style="list-style-type: none">Se identificaron indicadores que requieren ajustesRedefinir el responsable único para algunos indicadoresAjuste de metas según el reporte de seguimiento que envíen las dependenciasCruce con los resultados del empalmeCruce con los resultados reflejados Formulario único de Reportes y Avances de Gestión- FURAG





	<ul style="list-style-type: none">• A las comunicaciones se le ha asignado una dinámica de modernización superando una visión meramente institucional para que se ejerza también bajo una perspectiva desde y para la comunidad universitaria
VAC	<ul style="list-style-type: none">• Avances en el proceso de reforma normativa al Acuerdo 004 de 2003 para la modernización de los planes de trabajo de las y los docentes.• Integración de los programas de permanencia en virtud de atender las carencias de acompañamiento estudiantil académico e integral con las unidades de apoyo (SAD, SBU, CADEP, Biblioteca, CINNET, entre otras)• Adición del recurso para amparar el pago de evaluadores de productividad académica del CIARP por un valor de \$123.933.238; además, se aprobaron las cartas de invitación para evaluadores externos que fueron solicitadas durante el periodo que comprende este informe• Conformación del equipo de profesores que apoyan el proceso de autoevaluación. Un representante por facultad y una asignación de 6 a 8 horas en el plan de trabajo de cada profesor.• Renovación de alta calidad en proceso de la Lic. Ciencias Sociales, la Lic. Filosofía, la Lic. Lenguas Extranjeras, la Lic. Química y la Lic. Matemáticas.• Admisión de 1.310 estudiantes en pregrado y 250 cupos aprobados en posgrado
VGU	<ul style="list-style-type: none">• Gestión proyecto MinTic por \$20.000 millones para realizarse en todo el territorio nacional, y su objetivo es fortalecer la cultura política comunicativa en los medios públicos hacia una cultura política democrática. Sus líneas de acción son:<ul style="list-style-type: none">○ Caracterizar 5.000 medios alternativos, comunitarios y populares○ Formalización de 2.000 medios alternativos, comunitarios y populares○ Producción de contenidos audiovisuales○ Dotación tecnológica para los medios○ Cualificación, entre otras.• Diseño de convocatorias internas las el 2024-2 y 2025-1 para el desarrollo de acciones de fortalecimiento sobre el cuidado. Incluye la creación de semilleros de investigación y disposición.• Finalización de la Cátedra de paz Alfredo Molano Bravo y Desarrollo del curso de Derechos Humanos y Construcción de Paz. SBU- CEPAZ.• Capacitación y promoción de empleabilidad en egresados. Algunas de estas acciones incluyen la promoción de semilleros de investigación liderados por los egresados
VAF	<ul style="list-style-type: none">• Para el primer semestre, la Oficina de Control Interno está en auditoria integral al proceso de Gestión Financiera, a la fecha no se ha recibido el informe preliminar, pero seguramente se deberá realizar el plan de acción con base en dicho informe.• Desde la Subdirección de Sistemas de Información se han adelantado reuniones en la mayoría de dependencias estableciendo soluciones al déficit de los sistemas de información de la Universidad, siendo esta una de las principales necesidades en el proceso de modernización de la gestión administrativa y organizativa.





	<ul style="list-style-type: none">• Gestión de solicitudes de modificación de carga académica, para docentes catedráticos y ocasionales, para garantizar las necesidades del servicio, presentadas en las diferentes unidades académicas de la Universidad.• Se dio alcance a dos jornadas de las brigadas de bienestar, las cuales se venían desarrollando desde el mes de marzo y con las cuales se busca llegar con toda la oferta institucional de bienestar a todas las instalaciones de la universidad.• De acuerdo al Plan anual de Inversión 2024, asignación de espacios, Sistema de Gestión Ambiental y proyección de la planta física de la Universidad Pedagógica Nacional, se ha adelantado:<ul style="list-style-type: none">○ Priorizar las necesidades de ampliación, adecuación, construcción, y diseños de las diferentes instalaciones de la Universidad.○ Adelantar el proceso precontractual de contratos de obra y de adquisiciones, proyectos de reparación locativa, adecuación, reforzamiento, construcción, y adquisición en las diferentes instalaciones de la Universidad.○ Programar, proyectar y/o modificar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, y equipos para el funcionamiento de la infraestructura física.○ Realizar la identificación, el seguimiento y control de los aspectos e impactos ambientales generados en el desarrollo de las actividades propias de la Universidad.
Unidad dirección	Proyecciones estratégicas
Rectoría	<ul style="list-style-type: none">• Diversificar las posibilidades de convenios y movilidad hacia regiones diferentes de Iberoamérica, priorizando la cooperación sur-sur• Creación de semilleros de investigación en el IPN que estén acompañados por una ampliación de maestros con dedicación a la investigación• Actualización normativa en el IPN: sobre evaluación/matrículas y admisiones/costos• Capacitaciones a docentes y funcionarios sobre procesos disciplinarios• Impulsar y motivar acciones de auditoría interna en las dependencias para la promoción de transparencia, la optimización de los procesos y una cultura de la mejora continua• Actualización del buscador normativo
VAC	<ul style="list-style-type: none">• Se diseñará el Sistema de Permanencia• Renovación/Modificación de Registro Calificado en: Lic. Básica Primaria, Programa de Pedagogía, Lic. Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Lic. Tecnología (convenio con ETITC), Mg. Estudios Contemporáneos de la Biología• Creación de dos nuevos programas para la Fac. Bellas Artes: Lic. Danza y Mg. Pedagogía y Didáctica de la Educación Artística• Implementación del software académico Class en 7 programas de posgrado (Maestría en Docencia de la Química, Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación, Doctorado Interinstitucional en Educación,





	<p>Especialización en Pedagogía (presencial y a distancia), Maestría en Estudios Sociales, Maestría en Lenguas Extranjeras)</p> <ul style="list-style-type: none">• Implementación del software académico Class en los programas de pregrado y los restantes programas de posgrado para 2025-I (teniendo en cuenta que el proceso de admisión inicia en octubre de 2024), para lo cual es necesario que se hayan realizado los desarrollos solicitados, validado el correcto funcionamiento del sistema y de los procesos que se realizan en él y de esta manera se proyecte el respectivo cronograma• Se adelantó reunión con el proyecto de inversión 43103 “Gestión de bases de datos e infraestructura bibliográfica” con el fin de revisar las opciones de potenciar la utilización de las bases de datos y la generación de un proyecto estratégico de la Biblioteca• Se diseñará instrumento de caracterización estudiantil académica.
VGU	<ul style="list-style-type: none">• Diseño de estrategia de amparo y fortalecimiento a investigadores para la proyección y generación de conocimiento desde la UPN.• Diseño Cátedra de Vida Universitaria como programa electivo junto el SBU.• Diseño y elaboración de Diplomados para oferta de extensión a egresados: a la fecha se encuentran en proceso de revisión por parte de VGU y SAE dos diplomados para su proyección y ejecución en 2024-2; diplomado en DDHH y diplomado en técnicas especializadas de investigación.• Fortalecimiento del número de estudiantes matriculados en el Centro de Lenguas en la modalidad virtual. Asimismo, aumentar el número de estudiantes matriculaos en curso de Lengua de Señas Colombiana.
VAF	<ul style="list-style-type: none">• Diseño de la nueva Estructura Orgánica y Funcional de la Universidad. Junto con ello, la construcción del nuevo Manual Específico de Funciones• En el segundo semestre de 2024 se espera la auditoria a los estados financieros, ejecución presupuestal, contratación, bienes entre otros.• Estructurar técnica y presupuestalmente un sistema de bienestar para funcionarios y docentes.• Reestructuración Oficina de Sistemas con base en los lineamientos para el fortalecimiento institucional de TI y Comunicaciones (Decreto 415 de 2016 MinTIC)• Se espera que para el segundo semestre se cuente en funcionamiento el sistema CLASS• Realizar el proceso de transferencia y eliminación documental• Priorizar la custodia y vigilancia de la información digital.





Lista de Anexos

- Anexo 1. Informe de empalme y ruta
- Anexo 2. Propuesta UPN - Democracia en la red
- Anexo 3. SAE – Inmuebles UPN
- Anexo 4. Informes de gestión por dependencia

